



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 388 /2001

EXPEDIENTE N° 306/01

sg

Buenos Aires, 5 de Abril de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de bienes de consumo - prendas de vestir correspondiente al pedido anual del año 2001 con destino a la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado.

Que a fs. 5/14 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por el Cuerpo Médico Forense; como así también a fs. 16 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 22 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de bienes de consumo - prendas de vestir-correspondiente al pedido anual del año 2001 con destino a la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 5/14 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos nueve mil seiscientos quince (\$ 9.615.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 22 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

[Handwritten initials]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION